



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00927413- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00927413- -UNC-ME#FCC en el cual la Secretaría de Coordinación Académica solicita la certificación de las funciones complementarias desempeñadas por los-las docentes desde sus respectivos cargos.

Y CONSIDERANDO:

Que la Resolución emitida por este Consejo servirá de certificación de las funciones docentes complementarias a las designaciones interinas anuales, información valiosa para el legajo académico y laboral de cada docente.

Que la grilla que se adjunta como Anexo (IF-2023-00933017-UNC-SA#FCC) contiene información sobre las funciones complementarias del año 2023.

Que con posterioridad a su inclusión, se advierte un error material fácilmente comprobable y subsanable, donde dice: "*Estadística Aplicada para Trabajo Final*" debe decir: "*Estadística Aplicada*", correspondiente a la asignatura designada de la profesora Carla Carrizo Stauffer.

Que los datos surgen de la información relevada de acuerdo a lo informado por cada docente a través de la carga obligatoria del formulario web de documentación docente 2023 y la presentación efectiva de programas para seminarios optativos u opcionales.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Certifíquese en carácter de funciones complementarias la actuación desempeñada por los docentes desde sus respectivos cargos conforme la grilla que se incorpora como Anexo a la presente y que forma parte de la misma (IF-2023-00933017-UNC-SA#FCC), con la salvedad que donde dice: "*Estadística Aplicada para Trabajo Final*" debe decir: "*Estadística Aplicada*", correspondiente a la asignatura designada de la profesora Carla Carrizo Stauffer.

Artículo 2°: Protocolícese. Gírese a la Secretaría de Coordinación Académica. Oportunamente, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS SEIS DÍAS
DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

